

Un soldado por haber muerto Juan Co
Andres, en Cua Vista Acagaran Eese
cure sho Santos en lo term. que prebiene
cha Confiscan. con asistencia de los Caballe
ros Comendados de guerra

Verdad

Acordaron vedar que se alpregonen los Vinos
y Mostos de Vino, Anic, Cauon, y Mosto
bala de Viento y oro de Cam. y Mosto
de Maca, y Mosto de Maca, por lo q
ase al año proximo vendere Docten
ta y ocho debiendo ser el Anic, entre
medes de honore, febrero, Marzo, y Abril
Noviembre, y dia. adien quatro salidas
y los seis restantes adore quatro: y el vino
Cero febrero Noviembre y Dos. ados
quatro quariello, y los ocho restantes
a los quatro, y cada quariello de quan
dicente, segun la junta al tiempo de

Palenque

Suprima, contemple oportuna
este por deducido a Bartolome Crespo
de Palenque de la Ciudad y promedia
en el Indu lupan a Mij. Mañ. Can
na a quien se leaga haben como con
mismo a la expedado Bartolome
Crespo ya Juan San. Sepun q.
anterior m. lo fu a susten las aguas
con los hered. En el ay apred en na

